

## **Reglamento: Mis recuerdos junto a Efficient**

### *Sobre Dinámica*

1. Esta dinámica se realizará del 08 de febrero del 2021 al 14 de febrero del 2021. Los ganadores se publicarán en la página de Facebook oficial de Efficient Laboratories.
2. La participación será válida para usuarios que vivan en Puerto Rico y en todos los estados de Estados Unidos. Estará dirigida exclusivamente a personas con un documento de identificación válido y al día, sea mayor de 18 años reconocido por el Gobierno de Estados Unidos de América al cual corresponda el ganador.
4. Todos los interesados (as) en participar en las dinámicas deberán tener conocimiento del presente Reglamento, debido a que la aceptación y el disfrute del premio, conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades que se establecen en este reglamento en cuanto a los premios y su disfrute.

### *Sobre Mecánica*

5. El usuario deberá comentarnos si alguna vez utilizó algún producto de Efficient Laboratories para resolver algún problema de salud. El comentario deberá estar en el post oficial de la dinámica.
6. Entre los participantes se elegirá el o la ganador(a) el Lunes 15 de Febrero del 2021, será (1) ganador.
7. El premio será una tarjeta de regalo por \$50 en Amazon en cada red social: Facebook e Instagram.

### *Sobre Aclaraciones*

9. Desde el anuncio de los ganadores, los beneficiarios deberán comunicarse en un plazo máximo de 8 días naturales para recibir indicaciones de cómo reclamar su premio. Así como retirar el premio el día acordado y previamente coordinado con los encargados de la dinámica.
10. El ganador, deberá responder a los mensajes de la marca para coordinar los detalles de la entrega del premio.
11. Si el ganador es una persona menor de edad, deberá gestionar el reclamo del premio una persona mayor de edad, con un documento de identificación válido y al día.

12. Se estará sorteando una tarjeta de regalo por \$50 dólares en Amazon en las siguientes redes sociales: Facebook e Instagram. Se escogerá solamente 1 ganador por plataforma que haya cumplido con la dinámica.

13. El premio no es transferible, ni canjeable y sólo se le entregará al participante que resulte ganador, con la documentación necesaria. El ganador deberá seguir las indicaciones de Efficient Laboratories para poder disfrutar del premio.

14. El favorecido deberá firmar conforme el recibo de su premio, aceptando todas las limitaciones y condiciones que el premio represente, así como aceptar tomarse una fotografía que evidencie la entrega del premio, autorizando así su uso en redes sociales de la marca y de tal forma liberará al organizador de toda responsabilidad. En el evento injustificado de haber aceptado un premio, pero por la circunstancia que sea, se negase a recibirlo o a culminar el papeleo respectivo, entonces la favorecida perderá el derecho al premio. De esta circunstancia se levantará un acta notarial.

15. Si el premio no se hiciese efectivo o si fuese rechazado, por las razones que sean; será propiedad de Efficient Labs, quien dispondrá de este en la forma que más le parezca.

16. Efficient Laboratories no se hará cargo de ningún gasto incurrido por las favorecidas para retirar o hacer efectivos los premios.

17. El encargado de marca de Efficient Laboratories, puede extender la dinámica más allá del plazo establecido, dándose a conocer a través de la publicación de una modificación, adición o aclaración al reglamento.

18. Cualquier asunto que se presente en la dinámica y que no esté previsto en el reglamento, será resuelto por el organizador, en estricto apego a las leyes de la República.

19. Si se demuestra que una persona no brindó los datos correctos, o recibió un premio por medio de engaño, el organizador podrá reclamar la reposición del dinero invertido, ello en cualquier momento, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

20. El organizador suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o irregularidades de cualquier tipo ocasionadas por los participantes o por terceros que afecten los intereses y la imagen de las marcas involucradas. En tal caso, la única responsabilidad de la organizadora será comunicar la suspensión por los mismos medios en que se ha divulgado la promoción. De igual manera, la organizadora podrá descalificar a cualquiera de los participantes que cause menoscabo a la promoción o a las marcas involucradas, sin que esto implique ninguna responsabilidad para la organizadora. La suspensión de la promoción también podrá acordarse si se presenta una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de la empresa organizadora o las marcas patrocinadoras, en tal caso simplemente comunicará al público la suspensión.

21. El organizador se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha. Efficient Laboratories se reserva el derecho a utilizar las fotografías que los participantes coloquen en la dinámica, quedan a total disposición para la marca por lo que queda bajo responsabilidad de los participantes aceptar este término. Las anteriores circunstancias se comunicarán en la misma forma que el presente reglamento, fecha a partir de la cual la actividad cesará, o la reforma al reglamento quedará vigente.

22. Para mayor información sobre la dinámica, podés comunicarte al INBOX de Efficient Laboratories.